

RECTORIA

RESOLUCIÓN N° 2040 / 07

MAT.: APLICA DESCUENTO EN CARRERAS DE PREGRADO A ALUMNOS EGRESADOS Y SOCIOS DE LA CORPORACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

SANTIAGO, noviembre 23 del año 2007

VISTOS:

- 1° La formación de la Corporación de Egresados de la Universidad Central;
- 2° Las Resoluciones N°683/03 y N°849/02 que indistintamente aprueban descuentos en aranceles a egresados, en los programas posgrados y postítulos ofrecidos por la Universidad Central;
- 3° La Resolución N°601/07 que otorga un descuento en aranceles a los socios de la Corporación de Egresados de la Universidad; y
- 4° Las facultades contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.

RESUELVO:

- 1° Aplíquese un 12,5% de descuento en la colegiatura de las carreras de pregrado para los egresados de la Universidad Central, más un 12,5% en el caso que éstos sean socios de la Corporación de Egresados.
- 2° Dispóngase realizar todas las gestiones pertinentes de estos casos, por parte de la Vicerrectoría de Finanzas a través del Departamento de Colegiatura y Cobranza.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

LUIS LUCERO ALDAY
Rector

ANDRES RODRÍGUEZ MORALES
Secretario General Subrogante

LLA/ARM/EAE/mcf

c.c.: HJD - Rectoría - Fiscalía - Contraloría - Secretaría General - Vicerrectorías - Dirección General Académica - Facultades - Dirección de Marketing - Relaciones Nacionales e Internacionales - Colegiatura y Cobranza - Sedes Regionales Antofagasta - La Serena - Corporación de Egresados